

**AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES
(Sevilla)**

CENSO ELECTORAL

Se encontrarán expuestas al público en este Ayuntamiento, las listas del Censo Electoral, cerrado al 1/2/2022, para la presentación de posibles reclamaciones.

El plazo de exposición será el comprendido del 2 al 9 de MAYO, ambos incluidos.


Los impresos de reclamación se encuentran a disposición de todos los interesados en el Ayuntamiento

* Es importante que se consulte el Censo, sobre todo, por aquellos vecinos/as que podrán votar por primera vez y los que han cambiado de domicilio a partir del 27/6/2019.

Los Corrales, 29 de abril de 2.022.

La Alcaldesa,

Fdo.- D^a Buensuceso Morillo Espada

Código Seguro De Verificación:	S5Z0p8LfXVIrgoXKdjv8Cw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	29/04/2022 14:01:33	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S5Z0p8LfXVIrgoXKdjv8Cw==			